

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

*Expediente número 5.499/9.999*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación titulada «Centro Médico», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Bormart, S. A.», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 3.099, Sección Personas Jurídicas, tomo 43.

Domicilio: Calle don Ramón de la Cruz, número 68, Madrid.

Título de la publicación: «Centro Médico».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 297 por 207 milímetros.

Número de páginas: 64.

Precio: 100 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difundir las técnicas hospitalarias de equipamientos, instalaciones, sistemas y servicios con absoluto respeto a las Leyes vigentes dentro de la Constitución. Comprenderá los temas de: Equipamiento de Centros Médicos Asistenciales, técnicas hospitalarias, Servicios, material sanitario, sistemas y tecnología médica.

Director: Don Conrado Sala Valladaura (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 18 de marzo de 1980.—El Subdirector general.—3.826-C.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación titulada «Vida. La revista de la salud», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas, actualmente, en la Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 4.981/9.006.

Empresa solicitante: «Ediciones Zeta, Sociedad Anónima», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.782, Sección Personas Jurídicas, tomo 42.

Domicilio: Calle Rocafort, 104, Barcelona.

Título de la publicación: «Vida. La revista de la salud».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 23,5 por 31,5 centímetros.

Número de páginas: 72.

Precio: 150 pesetas.

Ejemplares de tirada: 150.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Orientar e informar sobre la salud, en general, el cuerpo humano, dietética y medicina en un tono de divulgación. Comprenderá los temas de: Salud, dietética y cuidados del cuerpo humano en toda su amplitud.

Director: Don Jacinto Pérez Iriarte (R. O. P. 4.630).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general».

Madrid, 8 de abril de 1980.—El Subdirector general.—3.536-C.

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

#### Dirección General de Asuntos Consulares

#### ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

#### Consulado General de España en San Pablo

El señor Cónsul general de España en San Pablo comunica a este Ministerio el fallecimiento de Serafín Fernández, natural de Orense, hijo de José y Camila Bretaña, ocurrido el año 1980.

Madrid, 13 de marzo de 1980.

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

#### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Angel Montero Calzada, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de marzo de 1979, por el buque «María Antonia Gómez», de la matrícula de Huelva, folio 1.268, lista tercera al buque «Carmen Sánchez», folio 1.098, lista tercera de Huelva.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación

del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 17 de marzo de 1980.—El Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—5.149-E.

\*

Don Angel Montero Calzada, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de febrero de 1980, por el buque «Alvarez Entrena Sexto», de la matrícula de Las Palmas, folio 2.829, lista tercera, al buque «Mar Melville».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 17 de marzo de 1980.—El Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—5.147-E.

\*

Don Angel Montero Calzada, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de diciembre de 1979 por el buque «Nuevo Matinal», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.460, al buque de pesca «Colomín y Carmen», tercera lista de Alicante, folio 1.758.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 17 de marzo de 1980.—El Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—5.145-E.

\*

Don Angel Montero Calzada, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de septiembre de 1979, por el buque «Mencey de Abona», de la matrícula de Tenerife, folio 3.176, al buque de pesca «Dorotea», tercera lista de Lequeitio, folio 2.336.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 17 de marzo de 1980.—El Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—5.144-E.

Don Angel Montero Calzada, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de septiembre de 1979, por el buque «Mar de Altea Cuatro», de la matrícula de Vigo, folio 9.672, al buque de pesca «Alteamar Uno», tercera lista de Las Palmas, folio 2.959.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 17 de marzo de 1980.—El Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—5.140-E.

Don Angel Montero Calzada, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de febrero de 1979, por el buque «María Jesús», de la matrícula de Algeciras, folio 1.682, al buque de pesca «Halcón», tercera lista de Gijón, folio 1.435.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas, a 17 de marzo de 1980.—El Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—5.139-E.

Don Angel Montero Calzada, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de octubre de 1979 por el buque «Molpesca II», de la matrícula de Cádiz, folio 1.035, lista tercera, al buque «Dantzarri», folio 2.679, lista tercera de Bermeo.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 17 de marzo de 1980.—El Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—5.138-E.

Don Angel Montero Calzada, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de febrero de 1980, por el buque «Luis Jorge», de la matrícula de Santander, folio 2.350, lista tercera, al «Mar del Con», folio 8.262, lista tercera de Vigo.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 17 de marzo de 1980.—El Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—5.136-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Dirección General del Tesoro

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja, propiedad de «Unión Eléctrica, S. A.», con los números 211.835, 263.244, 57.536 y 156.706 de Registro, por unos importes de 3.405, 10.136, 8.108 y 4.745 pesetas, respectivamente, y constituidos en metálico.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto, transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento (expediente 216/80).

Madrid, 26 de febrero de 1980.—El Administrador.—2.064-9.

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja, propiedad de don Francisco Blanco García, con los números 15.416 y 18.162 de Registro, en valores, por unos nominales de 57.600 y 58.500 pesetas, respectivamente.

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento (expediente 318/1980).

Madrid, 20 de marzo de 1980.—El Administrador.—2.047-12.

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja, propiedad de Banco Central, con los números 22.132 y 22.134 del Registro, en garantía de «Construcciones Mugueta, S. R. C.», y por unos importes de 60.000 pesetas cada uno.

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento (expediente 315/80).

Madrid, 7 de abril de 1980.—El Administrador.—2.045-12.

## Delegaciones Provinciales

### OVIEDO

Extraviado el resguardo del depósito necesario sin interés, expedido por esta Sucursal de la Caja de Depósitos, número de entrada 711, número Registro 58.472, constituido el 8 de marzo de 1974 por Jesús Piñero Verano, Delegado de «Trabajos Bituminosos, S. A.», para recurrir contra sanción impuesta en expediente número 9050/73, a disposición de la Jefatura Provincial de Carreteras de Oviedo, por importe de 210.015 pesetas, 15 pesetas de sanción y 210.000 para resarcimiento de daños supuestamente producidos en la carretera de Arriendas a Colunga, por supuesta explotación sin licencia de una cantera en la carretera mencionada anteriormente, se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Delegación de Hacienda, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de la Caja de Depósitos.

Oviedo, 7 de abril de 1980.—El Delegado de Hacienda, José María Laborda Martín.—3.778-C.

## Tribunales de Contrabando

### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Sergio Alberto Germain Gajardo, cuyo último domicilio conocido era en el Hotel «Colón», de Madrid, inculpada en el expediente número 496/78, instruido por aprehensión de automóvil, mercancía valorada en 150.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 7 de mayo de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 18 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal.—6.442-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Seguer Salah Seguer, Antonio Gallardo Pérez y Abdesalam Salah Seguer, cuyos últimos domicilios eran desconocidos, inculcados en el expediente número 14/80, instruido por aprehensión y descubrimiento de droga e intervención de automóvil, mercancía valorada en pesetas 15.300.000, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 7 de mayo de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 16 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal.—6.441-E.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Jorge Antonio Alvarez Vargas, cuyo último domicilio era desconocido, inculcado en el expediente número 30/80, instruido por aprehensión de droga, mercancía valorada en 1.750.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 7 de mayo de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 16 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal.—6.440-E.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Ismael Leopoldo Alvarez Martínez, cuyo último domicilio era desconocido, inculcado en el expediente número 32/80, instruido por aprehensión de droga e intervención de dólares, mercancía valorada en 500.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica

con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 7 de mayo de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 16 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal.—6.439-E.

#### ZAMORA

Desconociéndose el actual paradero del propietario del vehículo marca «Ford Taurus Transit», sin placas de matrícula, tipo furgón, de color azul, sin número de bastidor ni de motor. Efectuada el día 10 de abril del año en curso en Colinas de Trasmonte (Zamora), por Inspectores del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal de la Delegación de Hacienda de Salamanca. Se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 14 de mayo de 1980, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente número 30/80, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Zamora a 22 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal.—6.472-E.

\*

Desconociéndose el actual paradero del propietario del vehículo marca «Renault 6», tipo R/1.180, de color rojo, sin placas de matrícula, ni número de motor, ni de bastidor. Aprehensión que fue efectuada el día 10 de abril del año en curso en Colinas de Trasmonte (Zamora) por Inspectores del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal de la Delegación de Hacienda de Salamanca, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 14 de mayo de 1980, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente número 29/80, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Zamora a 22 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal.—6.473-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

### Comisaría de Aguas

#### GUADALQUIVIR

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Joaquín María Fernández Ortega, calle Hermanos Fernández Carvajal, 20, Madrid-23.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales (piscifactoría).

Cantidad de agua que se pide: 1.000 litros por segundo (sin consumo).

Corriente de donde ha de derivarse: Río Cacin.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Arenas del Rey (Granada).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 20 de marzo de 1980.—El Comisario Jefe de Aguas, José Rodrigo Román.—3.871-C.

## Confederaciones Hidrográficas

### TAJO

Expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras del canal, acequias, caminos y casilla de Guarda en término municipal de Oropesa (Toledo).

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública durante un periodo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia de Toledo y en el periódico «El Alcázar», remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Oropesa (Toledo) para su exposición en el tablón de edictos.

Madrid, 17 de abril de 1980.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz-Pastor.—6.331-E.

Relación que se cita

Finca número	Propietario	Paraje	Polígono	Parcela	Cultivo	Superficie a expropiar Hectáreas
1	Don Matias, don Francisco y doña María de los Angeles Moro Carrión ...	Rosarito ... ..	11	1a	Labor 2. <sup>a</sup> ... ..	11,5374
2	La Campana de Oropesa ... ..	Dehesón del Roble ... ..	11	2	Labor 2. <sup>a</sup> ... ..	5,9136
3	IRYDA ... ..	Dehesón del Roble ... ..	11	2	Labor 2. <sup>a</sup> ... ..	10,5602
<i>Acequia 5</i>						
1	IRYDA ... ..	Dehesón del Roble ... ..	11	2	Labor 2. <sup>a</sup> ... ..	0,3741
<i>Acequia 6</i>						
1	IRYDA ... ..	Dehesón del Roble ... ..	11	2	Labor 2. <sup>a</sup> ... ..	0,3720
<i>Acequia 8</i>						
1	IRYDA ... ..	Dehesón del Roble ... ..	11	2	Labor 2. <sup>a</sup> ... ..	2,3492

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA**

**Delegaciones Provinciales**

**LUGO**

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de tres centros de transformación y línea eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Ayuntamiento de Trabada.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Trapa, Trabada, Porto de Malle, Outeiro, Abreira, Villapercede y Carril, del Ayuntamiento de Trabada.
- c) Finalidad de la instalación: Electrificar las parroquias de Trabada y Vidal, con un total de 277 abonados.
- d) Características principales: Tres C. T. sobre postes de hormigón, con una potencia de 25,50 y 100 KVA, tensión 380/220 V., conductor de LAC-28. La longitud de las líneas serán de 5.000 a 2.500 metros.
- e) Procedencia de los materiales: Nacionales.
- f) Presupuesto: 17.077.889 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Gil Yuste, 12-14, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lugo, 10 de abril de 1980.—El Delegado provincial.—1.246-D.

**OVIEDO**

Por la representación legal de «Hulleras del Norte, S. A.» (HUNOSA), se solicita la incoación de procedimiento expropiatorio por la vía de urgencia de las fincas que se relacionan a continuación, para la iniciación de la explotación a cielo abierto en término del Cantil o Candin, en los Concejos de Langreo y Mieres, según proyecto autorizado por esta Delegación Provincial de Industria y Energía en 31 de octubre de 1979.

De conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Minas y su Reglamento, así como en la Ley de Expropiación Forzosa y Reglamento, se somete a información pública dicha pretensión, para que en el plazo de quince días hábiles desde la publicación oficial los interesados puedan oponerse por razones de fondo o de forma de la necesidad de ocupación o efectuar las alegaciones que consideren precisas en defensa de sus derechos.

*Relación de fincas a expropiar por la «Empresa Nacional Hulleras del Norte, Sociedad Anónima» (HUNOSA), en términos de Santo Emiliano y Cantil-Mieres y Langreo, para la explotación a cielo abierto de la zona Candin, cuya denominación, cultivo, situación, linderos, cabida, superficie a expropiar, propietario y llevador, a continuación se describen.*

Parcela número 1. «El Cordal», a monte, sita en El Acebo; linda: Norte, monte común; Sur, Socorro Fernández; Este, Julio Fernández, y Oeste, monte común; cabida, 6.220 metros a expropiar, la totalidad; propietario, José Fernández Cambor, El Acebal, Mieres.

Parcela número 2. «El Cordal», a prado, sita en El Acebo; linda: Norte, Julio Fernández; Sur, Francisco Alvarez; Este, Josefina Espina, y Oeste, José Fernández; cabida, 5.730 metros cuadrados; a expropiar, la totalidad; propietario, Antonio Alvarez García, El Campu, Mieres.

Parcela número 3. «Bornada Corralón», a prado, sita en El Acebo; linda: Norte, Antonio Alvarez; Sur, Josefina Espina; Este, Julio Fernández, y Oeste, Socorro Fernández; cabida, 2.575 metros cuadrados; a expropiar, la totalidad; propietario, Francisco Alvarez García, El Campu, Mieres.

Parcela número 4. «Bornada Corralón», a prado, sita en El Acebo; linda: Norte, Antonio Alvarez; Sur, camino; Este, Josefina Espina, y Oeste, Francisco Alvarez; cabida, 1.580 metros cuadrados; a expropiar, la totalidad; propietario, Julio Fernández Iglesias, El Acebo, Mieres.

Parcela número 5. «La Vega», sita en El Acebo; linda: Norte, Francisco Alvarez; Sur, Josefina Espina; Este, camino, y Oeste, Socorro Fernández; cabida, 13.250 metros cuadrados; a expropiar, la totalidad; propietario, Josefina Espina Fernández, Pola de Lena.

Parcela número 6. «La Mereal», a prado, sita en El Acebo; linda: Norte, camino; Sur, camino; Este, herederos de Víctor Ardura, y Oeste, herederos de Honorino Llana; cabida, 4.120 metros cuadrados; a expropiar, la totalidad; propietario, Josefina Espina Fernández, Pola de Lena.

Parcela número 7. «Tras del Prado», a prado, sita en El Acebo; linda: Norte, Josefina Espina; Sur, camino; Este, Josefina Espina, y Oeste, Josefina Espina; cabida, 2.740 metros cuadrados; a expropiar, la totalidad; propietario, herederos de Víctor Ardura, Mieres.

Parcela número 8. «Tras del Prado», a prado, sita en El Acebo; linda: Norte, Josefina Espina; Sur, Lupericio Fernández; Este, Josefina Espina, y Oeste, herederos de Víctor Ardura; cabida, 2.760 metros cuadrados; a expropiar, la totalidad; propietario, Josefina Espina Fernández, Pola de Lena.

Parcela número 9. «Pradón», a prado, sita en El Acebo; linda: Norte, Julio Fernández; Sur, Julio Fernández; Este, camino, y Oeste, Antonio Alvarez; cabida, 11.210 metros cuadrados; a expropiar, la totalidad; propietario, Josefina Espina Fernández, Pola de Lena.

Parcela número 10. «Pradón», a monte, sita en El Acebo; linda: Norte, Celestino Llana; Sur, Antonio Alvarez; Este, Josefina Espina, y Oeste, José Fernández; cabida, 10.830 metros cuadrados; a expropiar, la totalidad; propietario, Julio Fernández Iglesias, El Acebo, Mieres.

Parcela número 11. «Prauco», a monte, sita en El Acebo; linda: Norte, Josefina Espina; Sur, camino; Este, Josefina Espina, y Oeste, camino; cabida, 10.580 metros cuadrados; a expropiar, la totalidad; propietario, Honorino Llana Ardura, Gijón.

Parcela número 12. «Pragorín», a prado, sita en El Acebo; linda: Norte, herederos de Elías Rocas; Sur, camino; Este, herederos de Elías Rocas, y Oeste, camino; cabida, 10.210 metros cuadrados; a expropiar, la totalidad; propietario, Josefina Espina, Pola de Lena.

Parcela número 13. «Bornada la Torda», a prado, sita en El Acebo; linda: Norte, camino; Sur, Lupericio Fernández; Este, Martín Fernández, y Oeste, camino; cabida, 38.970 metros cuadrados; a expropiar, la totalidad; propietario, Josefina Espina Fernández, Pola de Lena.

Parcela número 14. «La Tejera y Llerón», a prado, sita en Planta; linda: Norte, camino; Sur, Jesús Llana; Este, herederos de Bernabé Alvarez, y Oeste, Josefina Espina; cabida, 9.170 metros cuadrados; a expropiar, la totalidad; propietario, Sabino Fernández Llana, Mieres.

Parcela número 15. «La Tejera», a prado, sita en Planta; linda: Norte, Benjamín Alvarez; Sur, camino; Este, Alvaro García, y Oeste, camino; cabida, 4.320 metros cuadrados; a expropiar, la totalidad; propietario, Leontina Alvarez Rocas, Planta, Mieres.

Parcela número 15b. «La Tejera», a prado, sita en Planta; linda: Norte, camino; Sur, Leontina Alvarez; Este, camino,

y Oeste, camino; cabida, 4.320 metros cuadrados; a expropiar, la totalidad; propietario, Benjamín Alvarez Rocés, Mieres.

Parcela número 15c. «La Tejera», a prado, sita en Planta; linda: Norte, camino; Sur, Julio Alvarez; Este, camino, y Oeste, Leontina Alvarez; cabida, 4.015 metros cuadrados; a expropiar, la totalidad; propietario, Alvaro García Sama, Mieres.

Parcela número 16. «El Cordal», a monte, sita en Planta; linda: Norte, herederos de Elías Rocés; Sur, Felicitas Alvarez; Este, herederos de Agapito Alvarez, y Oeste, camino; cabida, 6.620 metros cuadrados; a expropiar, la totalidad; propietario, Aurora García Espina, Mieres.

Parcela número 17. «Peña de Planta», a monte, sita en Planta; linda: Norte, herederos de Elías Rocés; Sur, Celestino Llana; Este, camino, y Oeste, Aurora García; cabida, 10.160 metros cuadrados; a expropiar, la totalidad; propietarios, Amor y Maruja Alvarez Llana, Planta, Mieres.

Parcela número 18a. «El Cordal», a prado, sita en Planta; linda: Norte, Aurora García; Sur, Jesús Llana; Este, herederos de Agapito Alvarez; Oeste, Felicitas Alvarez; cabida, 705 metros cuadrados; a expropiar, la totalidad; propietario, Celestino Llana Iglesias, Vega de Arriba, Mieres.

Parcela número 18b. «El Cordal», a prado, sita en Planta; linda: Norte, Aurora García; Sur, camino; Este, Celestino Llana, y Oeste, camino; cabida, 935 metros cuadrados; a expropiar, la totalidad; propietario, Felicitas Alvarez Rocés, Mieres.

Parcela número 18c. «El Cordal», a prado, sita en Planta; linda: Norte, Celestino Llana; Sur, camino; Este, Jesús Menéndez, y Oeste, Felicitas Alvarez; cabida, 1.210 metros cuadrados; a expropiar, la totalidad; propietario, Jesús Llana León, Mieres.

Parcela número 19. «El Cordal», a prado, sita en Planta; linda: Norte, herederos de Agapito Alvarez; Sur, camino; Este, herederos de Agapito Alvarez, y Oeste, Jesús Llana; cabida, 1.990 metros cuadrados; a expropiar, la totalidad; propietario, Jesús Menéndez León, Mieres.

Parcela número 20. «El Cordal», a prado, sita en Planta; linda: Norte, herederos de Agapito Alvarez; Sur, camino; Este, camino, y Oeste, herederos de Agapito Alvarez; cabida, 6.030 metros cuadrados; a expropiar, la totalidad; propietarios, Amor y Maruja Alvarez, Planta, Mieres.

Parcela número 21. «La Llamargona», a monte, sita en El Cantil; linda: Norte, herederos de Lisardo González; Sur, camino; Este, herederos de Elías Rocés, y Oeste, Julio Espina; cabida, 13.150 metros cuadrados; a expropiar, la totalidad; propietarios, herederos de Amador García, Villa Herminia, Lada.

Parcela número 22. «La Llamargona», a monte, sita en El Cantil; linda: Norte, camino; Sur, camino; Este, herederos de Amador García, y Oeste, herederos de Elías Rocés; cabida, 4.540 metros cuadrados; a expropiar, la totalidad; propietario, Julio Espina Suárez, Sama de Langreo.

Parcela número 23. «La Llamargona», a monte, sita en El Cantil; linda: Norte, herederos de María Gutiérrez; Sur, camino; Este, herederos de Elías Rocés, y Oeste, herederos de Elías Rocés; cabida, 8.060 metros cuadrados; a expropiar, la totalidad; propietarios, herederos de Lisardo González Fueyo, Lada.

Parcela número 24. «El Curvu», a monte, sita en El Cantil; linda: Norte, María Luisa Riera; Sur, Ulpiano Llana; Este, S.M.D.F., y Oeste, Josefina Espina; cabida, 193.080 metros cuadrados; a expropiar, la totalidad; propietarios, herederos de Elías Rocés, El Puente, La Felguera.

Parcela número 25. «Los Campanales», a monte, sita en El Cantil; linda: Norte, herederos de María Gutiérrez; Sur,

S.M.D.F.; Este, J. Miguel Serdio, y Oeste, herederos de Amador García; cabida, 74.550 metros cuadrados; a expropiar, la totalidad; propietarios, herederos de Elías Rocés, El Puente, La Felguera.

Parcela número 26. «Prado la Peña», a monte, sita en El Cantil; linda: Norte, herederos de Elías Rocés; Sur, S.M.D.F.; Este, herederos de Elías Rocés, y Oeste, herederos de Elías Rocés; cabida, 10.021 metros cuadrados; a expropiar, la totalidad; propietarios, herederos de María Gutiérrez, La Felguera.

Parcela número 27. «El Cantil», a monte, sita en El Cantil; linda: Norte, viuda de Manuel Espina; Sur, camino; Este, herederos de Elías Rocés, y Oeste, camino; cabida, 6.700 metros cuadrados; a expropiar, la totalidad; propietario, Manuel Argüelles Camporro, Sama de Langreo.

Parcela número 28. «Monte El Cantil», a monte, sita en El Cantil; linda: Norte, herederos de Samuel Argüelles; Sur, Josefina Espina; Este, Vicente Fernández, y Oeste, S.M.D.F.; cabida, 50.990 metros cuadrados; a expropiar, 29.460 metros cuadrados; propietario, J. Miguel Serdio Díaz, Avilés.

Parcela número 29. «El Cantil», a monte, sita en El Cantil; linda: Norte, J. Miguel Serdio; Sur, camino; Este, camino, y Oeste, S.M.D.F.; cabida, 5.770 metros cuadrados; a expropiar, la totalidad; propietario, Josefina Espina Fernández, Pola de Lena.

Parcela número 30. «Reguero la Peña», a monte, sita en El Cantil; linda: Norte, herederos de Elías Rocés y otros; Sur, Ulpiano Llana y otros; Este, Josefina Espina, y Oeste, herederos de Elías Rocés y otros; cabida, 26.665 metros cuadrados; a expropiar, la totalidad; propietario, S.M. Duro Felguera.

Parcela número 31. «Prado la Peña», a monte, sita en El Cantil; linda: Norte, S.M.D.F.; Sur, Reguero y camino; Este, Aurora García, y Oeste, Ulpiano Llana; cabida, 1.305 metros cuadrados; a expropiar, la totalidad; propietario, Celestino Ardura Iglesias, El Campo, Mieres.

Parcela número 32. «Prado la Peña», a monte, sita en El Cantil; linda: Norte, S.M.D.F.; Sur, Argentina Coto; Este, Leontina Alvarez, y Oeste, Celestino Ardura; cabida, 4.695 metros cuadrados; a expropiar, la totalidad; propietario, Aurora García Fernández, Sama de Langreo.

Parcela número 33. «La Peña», a monte, sita en El Cantil; linda: Norte, S.M.D.F.; Sur, Arcadio Fernández; Este, Celestino Ardura, y Oeste, camino; cabida, 10.215 metros cuadrados; a expropiar, la totalidad; propietario, Ulpiano Llana Alvarez, El Campo, Mieres.

Parcela número 34. «Prado la Peña», a prado, sita en El Cantil; linda: Norte, Ulpiano Llana; Sur, camino; Este, camino, y Oeste, camino; cabida, 4.035 metros cuadrados; a expropiar, la totalidad; propietario, Arcadio Fernández Llana, El Campo, Mieres.

Parcela número 35. «Prado la Peña», a monte, sita en El Cantil; linda: Norte, Arcadio Fernández; Sur, Ulpiano Llana; Este, camino, y Oeste, Luisa Alvarez; cabida, 2.445 metros cuadrados; a expropiar, la totalidad; propietario, Julio Coto Suárez, El Campo, Mieres.

Parcela número 36. «Los Felgueros», a monte, sita en El Cantil; linda: Norte, H. Julio Coto; Sur, Luisa Alvarez; Este, camino, y Oeste, Luisa Alvarez; cabida, 3.010 metros cuadrados; a expropiar, la totalidad; propietario, Ulpiano Llana Alvarez, El Campo, Mieres.

Parcela número 37. «Prado la Raya», a monte, sita en El Cantil; linda: Norte, camino; Sur, Ulpiano Llana; Este, camino, y Oeste, camino; cabida, 8.115 metros cuadrados; a expropiar, 2.070 metros cuadrados; propietario, Luisa Alvarez Argüelles, Gijón.

Parcela número 38. «Los Peralinos», a monte, sita en El Cantil; linda: Norte,

herederos de Elías Rocés; Sur, herederos de Gloria Llana; Este, camino, y Oeste, camino; cabida, 7.060 metros cuadrados; a expropiar, la totalidad; propietario, Longinos Ardura Iglesias, El Campo, Mieres.

Parcela número 39. «Solapeña», a prado, sita en El Cantil; linda: Norte, Longinos Ardura; Sur, Ulpiano Llana; Este, Octavio Sánchez, y Oeste, camino; cabida, 2.230 metros cuadrados; a expropiar, la totalidad; propietarios, herederos de Gloria Llana Alvarez, El Campo, Mieres.

Parcela número 40. «Prado Solapeña», a prado, sita en El Cantil; linda: Norte, herederos de Gloria Llana; Sur, Amparo Fernández; Este, Octavio Sánchez, y Oeste, camino; cabida, 4.625 metros cuadrados; a expropiar, la totalidad; propietario, Ulpiano Llana Alvarez, El Campo, Mieres.

Parcela número 41. «Prado Praiáquin», a prado, sita en El Cantil; linda: Norte, Ulpiano Llana; Sur, camino; Este, Octavio Sánchez, y Oeste, camino; cabida, 2.935 metros cuadrados; a expropiar, la totalidad; propietario, Amparo Fernández Canga, Santo Emiliano, Mieres.

Parcela número 42. «Prado Solapeña», a prado, sita en El Cantil; linda: Norte, Longinos Ardura; Sur, camino; Este, camino, y Oeste, herederos de Gloria Llana; cabida, 8.065 metros cuadrados; a expropiar, 1.490 metros cuadrados; propietario, Octavio Sánchez García, Planta, Mieres.

Parcela número 43. «Escaldaina», a prado, sita en El Cantil; linda: Norte, Luisa Alvarez; Sur, Jesús Sánchez; Este, camino, y Oeste, camino; cabida, 5.960 metros cuadrados; a expropiar, 2.315 metros cuadrados; propietario, Ulpiano Llana Alvarez, El Campo, Mieres.

Parcela número 44. «El Bornáu», a prado, sita en El Cantil; linda: Norte, Ulpiano Llana; Sur, camino; Este, monte común, y Oeste, Jesús Sánchez; cabida, 5.775 metros cuadrados; a expropiar, la totalidad; propietario, Argentina Coto Casal, Mieres.

Parcela número 45. «La Campona», a prado, sita en El Cantil; linda: Norte, camino; Sur, camino; Este, Celestino Llana, y Oeste, Jesús Sánchez; cabida, 1.450 metros cuadrados; a expropiar, la totalidad; propietario, Manuel Acebal Fernández, Planta, Mieres.

Parcela número 46. «La Bornadina», a prado, sita en El Cantil; linda: Norte, camino; Sur, camino; Este, camino, y Oeste, Manuel Acebal; cabida, 1.730 metros cuadrados; a expropiar, la totalidad; propietario, Celestino Llana Iglesias, Mieres.

Parcela número 47. «La Bornadina», a prado, sita en El Cantil; linda: Norte, monte común; Sur, carretera; Este, carretera, y Oeste, Argentina Coto; cabida, 1.180 metros cuadrados; a expropiar, la totalidad; propietario, Manuel Acebal Fernández, Planta, Mieres.

Parcela número 48. «La Borna», a monte, sita en El Cantil; linda: Norte, Aurora García; Sur, Celestino Ardura; Este, Leontina Alvarez, y Oeste, camino; cabida, 2.200 metros cuadrados; a expropiar, la totalidad; propietario, Argentina Coto Casal, Mieres.

Parcela número 49. «La Borna», a prado, sita en El Cantil; linda: Norte, Argentina Coto; Sur, José Menéndez; Este, José Menéndez, y Oeste, camino; cabida, 1.590 metros cuadrados; a expropiar, la totalidad; propietario, Celestino Ardura Iglesias, El Campo, Mieres.

Parcela número 50. «Castañe el Monte», a monte, sita en El Cantil; linda: Norte, Leontina Alvarez; Sur, Leontina Alvarez; Este, Blanca y Armodio Fernández, y Oeste, camino; cabida, 7.870 metros cuadrados; a expropiar, la totalidad; propietario, Jesús Menéndez León, Mieres.

Parcela número 51. «El Vescón», a monte, sita en El Cantil; linda: Norte,

José Menéndez; Sur, camino; Este, Blanca Fernández, y Oeste, camino; cabida, 8.090 metros cuadrados; a expropiar, la totalidad; propietario, Leontina Alvarez Rocas, Planta, Mieres.

Parcela número 52. «La Borna», a prado, sita en El Cantil; linda: Norte, Pedro Argüelles; Sur, camino; Este, Pedro Argüelles, y Oeste, camino; cabida, 1.150 metros cuadrados; a expropiar, la totalidad; propietarios, Blanca y Armodio Fernández Llana, La Felguera.

Parcela número 53. «Los Peralinos», a monte, sita en El Cantil; linda: Norte, herederos de Elías Rocas; Sur, Longinos Ardura; Este, camino, y Oeste, herederos de Elías Rocas; cabida, 4.810 metros cuadrados; a expropiar, la totalidad; propietario, Amor García Vázquez, Mieres.

Parcela número 54. «La Borna», a prado, sita en El Cantil; linda: Norte, camino; Sur, camino; Este, herederos de José Menéndez, y Oeste, camino; cabida, 3.140 metros cuadrados; a expropiar, la totalidad; propietario, Amor Alvarez Llana, Mieres.

Parcela número 55. «La Borna», a prado, sita en El Cantil; linda: Norte, camino; Sur, camino; Este, camino, y Oeste, Amor Alvarez; cabida, 3.270 metros cuadrados; a expropiar, la totalidad; propietario, Jesús Menéndez León, Mieres.

Parcela número 56. «El Prado», a prado, sita en El Cantil; linda: Norte, Pedro Argüelles; Sur, camino; Este, camino, y Oeste, Armodio y Blanca Fernández; cabida, 2.530 metros cuadrados; a expropiar, la totalidad; propietario, Pedro Argüelles Llana, El Campu, Mieres.

Parcela número 57. «Prado Rebollu», a prado, sita en El Cantil; linda: Norte, Elisa Zapico; Sur, camino; Este, camino, y Oeste, Pedro Argüelles; cabida, 4.270 metros cuadrados; a expropiar, 1.000 metros cuadrados; propietario, Consuelo Menéndez Menéndez, Santo Emiliano, Mieres.

Parcela número 58. «El Bornáu», a monte, sita en El Cantil; linda: Norte, camino; Sur, Manuel Acebal; Este, Amor Alvarez, y Oeste, Argentina Coto; cabida, 2.760 metros cuadrados; a expropiar, la totalidad; propietario, Ayuntamiento de Mieres.

Parcela número 59. «La Borna», a prado, sita en El Cantil; linda: Norte, camino; Sur, Amor Alvarez; Este, camino, y Oeste, monte común; cabida, 1.710 metros cuadrados; a expropiar, la totalidad; propietario, Sabino Fernández Llana, Mieres.

Parcela número 60. «Prado Domingo Moro», a prado, sita en Planta; linda: Norte, camino; Sur, Jesús Sánchez; Este, Octavio Sánchez, y Oeste, Piedad Menéndez; cabida, 6.675 metros cuadrados; a expropiar, la totalidad; propietario, J. Luis Sánchez García, Planta, Mieres.

Parcela número 61. «Mata el Reguero», a monte, sita en El Cantil; linda: Norte, S.M.D.F.; Sur, Argentina Coto; Este, S.M.D.F., y Oeste, Aurora García; cabida, 5.510 metros cuadrados; a expropiar, la totalidad; propietario, Felicitas Alvarez Rocas, Mieres.

Oviedo, 11 de marzo de 1980.—El Delegado provincial.—910-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: A. T. 3.324.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación intemperie, de 250 KVA., a 10/0,38-0,22 KV., y línea aérea de alimentación de 269 metros de longitud, con origen en el apoyo número 3 de la línea Corredoria-Lugones.

Emplazamiento: El Cortijo-Oviedo.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 20 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—989-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 28 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: A. T. 3.325.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación, tipo intemperie, de 250 KVA., a 22/0,38-0,22 KV., y línea aérea de alimentación de 363 metros de longitud, con origen en el apoyo número 3 de la línea Picu-Sierra-Colloto.

Emplazamiento: Ables-Siero.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 20 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—990-D.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Delegaciones Provinciales

#### LA CORUÑA

##### Jefatura Provincial de ICA.

Peticionarios: Don Andrés Marqués Velo y don Manuel Fernández Centeno, como promotores de una Sociedad anónima a constituir.

Objeto de la petición: Instalación de matadero y sala de despique de ganado vacuno y porcino, en sustitución del actual matadero inscrito a nombre de don Domingo Etcheverría Naveira.

Emplazamiento: Montellos-Betanzos.

Capacidad anual de sacrificio: 4.320 toneladas de canales de vacuno y porcino.

Lo que se hace público, de acuerdo con el Real Decreto 3629/1977, de 9 de diciembre, concediendo un plazo de diez días hábiles, contados desde la aparición de esta nota en el «Boletín Oficial del Estado», para que todos los interesados puedan personarse en el expediente y presentar las alegaciones que estimen procedentes.

La Coruña, 21 de abril de 1980.—Por delegación, el Jefe provincial de ICA.—4.464-C.

#### TARRAGONA

##### Jefatura Provincial de ICA

##### Información pública

Peticionario: «Proteínas y Grasas, Sociedad Anónima».

Industria: Extracción de aceites de semillas oleaginosas.

Domicilio: Reus (Tarragona), carretera de Alcolea, sin número.

Objeto: Disminuir la capacidad de extracción de aceite de semilla oleaginosa de bajo contenido graso y aumentar la de semilla de alto contenido graso, sin variación de la capacidad total actual.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar escritos, por triplicado, durante el plazo de diez días hábiles, con las alegaciones oportunas, en esta Jefatura Provincial de ICA, avenida de Cataluña, 50, Tarragona.

Tarragona, 22 de abril de 1980.—El Jefe provincial de ICA, Jaime Gelabert Orench.—4.435-C.

## Servicio Nacional de Productos Agrarios

### SENPA

Peticionario: Nicolás Melián Ramallo.

Petición: Sustitución motor térmico.

Localidad: Las Mercedes-La Laguna (Tenerife).

Los industriales afectados presentarán escrito en esta Jefatura en el plazo de diez días.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de marzo de 1980.—El Jefe provincial.—1.014-D.

## MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

### Universidades

#### COMPLUTENSE DE MADRID

##### Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Cristóbal Martínez Bordiú, por extravío del que le fue expedido en 5 de marzo de 1947.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 23 de abril de 1980.—4.281-C.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

#### VIGO

Aprobados inicialmente por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno los expedientes de «Modificación del emplazamiento de las escaleras proyectadas en el tramo de calle que une la travesía de Vigo con la plaza de San Lorenzo» y de «Modificación del plan de alineaciones vigentes en este Ayuntamiento, en cuanto a la ubicación de las indicadas escaleras», se someten a información pública por el plazo de un mes, contado a partir del día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción en estas publicaciones oficiales.

Los expedientes se hallan a disposición del público en la oficina municipal de Información para que puedan examinarlos y deducir las alegaciones pertinentes, durante el mencionado plazo.

Vigo, 26 de marzo de 1980.—El Alcalde, Manuel Soto Ferreira.—2.222-A.

**COLEGIO OFICIAL DE GESTORES  
ADMINISTRATIVOS DE MADRID**

Don Valentín Saravia Barrigón, ha caudado baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 31 de marzo de 1980.—El Presidente, Jaime Luis Quirós Quintana.—3.892-C.

**BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS,  
SOCIEDAD ANONIMA**
**PROMOBANC**
*Bonos de Caja - Cuarta emisión (1977)*

A partir del día 16 de mayo de 1980, este Banco hará efectivo el cupón número tres de los bonos de Caja, serie D, emitidos el 16 de mayo de 1977, en la forma siguiente:

Bonos números 1 al 4.054; 5.632 al 15.631; 45.027 al 55.028; 70.832 al 80.831; 98.206 al 108.205 y 194.035 al 200.000, todos ellos, inclusive, para los que se ejercite la opción de amortización:

	Pesetas
Importe íntegro .....	275,00
A deducir:	
Impuesto 15 por 100 Rendimientos del Capital .....	41,25
<b>Importe líquido .....</b>	<b>233,75</b>

Bonos con la numeración antes indicada para los que no se ejercite la opción de amortización y resto de los títulos en circulación:

	Pesetas
Importe íntegro .....	500,00
A deducir:	
Impuesto 15 por 100 Rendimientos del Capital .....	75,00
<b>Importe líquido .....</b>	<b>425,00</b>

El pago se hará efectivo en todas las oficinas de nuestra Organización.

Valencia, 23 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Perelló Morales.—2.397-13.

**BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO**
**BONOS DE CAJA**
*Emisión 19 de mayo de 1976*

Se pone en conocimiento de los señores titulares de bonos de Caja de la emisión del epígrafe que, a partir del próximo día 19 de mayo, se procederá, respecto de los títulos que ampara dicha emisión a realizar las siguientes operaciones:

**1. Pago del cupón número 8:**

A razón de 42,50 pesetas líquidas por cupón, según el siguiente detalle:

	Pesetas
Importe del cupón .....	50,00
Retención a cuenta, 15 por 100 .....	7,50
<b>Importe total líquido ...</b>	<b>42,50</b>

**2. Amortización parcial:**

De acuerdo con el sorteo efectuado ante Notario, resultarán amortizados todos los bonos vigentes entre los comprendidos del número 849.579 al 1.559.076 (ambos inclusive). Dichos bonos vigentes totalizan la cifra de 860.000. Estos bonos percibirán una prima de amortización del 2 por 100.

De conformidad con lo anterior, los bonos amortizados percibirán, una vez efectuada la correspondiente retención del 15 por 100, la cantidad de 1.062,50 pesetas

por cada título, con arreglo al siguiente desglose:

	Pesetas
Nominal de cada título .....	1.000,00
Prima líquida de amortización .....	20,00
Importe del cupón señalado anteriormente .....	42,50
<b>Importe líquido .....</b>	<b>1.062,50</b>

El pago del importe de los bonos amortizados se efectuará a partir del día 19 de mayo próximo contra entrega de los correspondientes títulos, con el recibí debidamente firmado.

Tanto el cobro del cupón para los bonos no amortizados como el reembolso del líquido indicado en los bonos que han sido objeto de amortización, se efectuará en todas las oficinas del Banco Industrial de Bilbao y en las de los Bancos de Bilbao y del Comercio.

Bilbao, 22 de abril de 1980.—Secretaría General.—El Subdirector de los Servicios Administrativos, Javier Burzaco Aguirre. 2.391-4.

**CEMENTOS COSMOS, S. A.**
*Intereses de obligaciones hipotecarias,  
emisión 1974*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que a partir del próximo día 18 de mayo se procederá al pago del cupón número 11, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Bruto .....	2.556,80
Impuestos .....	306,80
<b>Líquido .....</b>	<b>2.250,00</b>

El abono del importe mencionado lo hará efectivo, por cuenta de esta Sociedad, la Confederación Española de Cajas de Ahorros, en su domicilio de la calle Alcalá, 27, Madrid.

Vigo, 16 de abril de 1980.—El Consejero-Secretario.—2.244-5.

**SUMA, S. A.**
**TERANGO, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134, de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales universales y extraordinarias de accionistas de dichas Sociedades, celebradas el día 1 de abril de 1980, han acordado, por unanimidad, la fusión de ambas Sociedades mediante la absorción de «Terango, Sociedad Anónima» por «Suma, S. A.», con la consiguiente disolución sin liquidación de la primera.

En virtud de este acuerdo, cumplidas todas las prescripciones legales, el patrimonio de la Sociedad absorbida será traspasado en bloque, a título universal, a «Suma, S. A.», que lo adquirirá y se hará cargo de todos los bienes, derechos y obligaciones de todas clases.

Para llevar a cabo la aludida fusión, y de conformidad con el artículo 142 del citado texto legal, «Suma, S. A.», aumentará su capital social en la cuantía que proceda, mediante la emisión de las correspondientes acciones, que gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las anteriores, para su entrega a los accionistas de «Terango, S. A.», con efectos económicos a partir de la fecha de la citada Junta.

Al otorgarse la escritura de fusión, «Terango, S. A.» aportará a «Suma, S. A.», quien lo absorberá, su patrimonio en bloque, pero sin que ello varíe el concepto legal económico y contable de cada una de las partidas del activo y pasivo del balance de la Compañía absorbida.

Todos los efectos legales de la fusión se retrotraerán a la fecha de dichas Juntas, sea cuál fuere la fecha del otorgamiento de la escritura de fusión.

Los resultados, favorables o adversos, de cuantas operaciones efectúe la absorbida a partir de la fecha de las indicadas Juntas hasta el día del otorgamiento de la escritura en que se ejecute la fusión, serán atribuidos a la absorbente.

Teniendo la consideración de Junta universal y asistiendo, por tanto, a ella la totalidad de los accionistas, que representan a su vez la totalidad del capital social desembolsado, los accionistas de la Sociedad absorbida aceptan dicha fusión, renunciando a su derecho de separación que confiere el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, recibiendo un número de acciones proporcional a sus respectivas participaciones en aquellas Sociedades.

Madrid, 24 de abril de 1980.—Por los Administradores sociales, el Secretario de las Juntas, Carlos Bourdon.—2.380-13.  
y 3.º 29-4-1980

**CARLOS Y JAVIER DE TERRY, S. L.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en Junta general de la Sociedad, celebrada el día 14 de diciembre de 1979, se acordó por unanimidad de los socios el aumento del capital social y, en virtud de los artículos tercero de la LSRL y cuarto de la LSA, su consiguiente transformación en Sociedad anónima.

Puerto de Santa María 15 de diciembre de 1979.—El Secretario, José Luis Tejada Márquez.—1.101-D.  
y 3.º 29-4-1980

**TABACALERA, S. A.**
*Junta general ordinaria*

De conformidad con lo que preceptúa el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 21 del próximo mes de mayo, a las doce de la mañana, en el salón de actos de «La Unión y El Fénix Español» (paseo de la Castellana, número 37, de Madrid), con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, de la Memoria y del balance y cuentas del ejercicio de 1979.
- 2.º Aplicación y distribución de beneficios.
- 3.º Ratificación del nombramiento de un Consejero representante del capital privado.
- 4.º Renovación parcial estatutaria del Consejo.
- 5.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 6.º Designación de dos Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que, según el Libro Registro de la Sociedad, tengan como mínimo cien acciones con cinco días de antelación a su celebración, pudiendo los que no concurren personalmente conferir su representación en las condiciones que determina la Ley a otros accionistas que asistan por derecho propio. Las personas jurídicas, los menores e incapaces concurrirán a la Junta por medio de sus legítimos representantes, quienes podrán asimismo delegar en otros accionistas.

Los accionistas que tengan menos de cien acciones podrán agruparse para que uno de ellos actúe por todos.

A partir del 7 de mayo, y hasta el día 16 del mismo mes, los accionistas de la serie A que deseen asistir podrán recoger, en el domicilio social de «Tabacalera, S. A.» (Calle Barquillo, número 5, de Madrid), la correspondiente tarjeta de asistencia, que se expedirá exclusivamente por esta Sociedad, previa justi-

ficación de su derecho, el cual se acreditará mediante la presentación de los extractos de inscripción o resguardo de depósito.

Madrid, 19 de abril de 1980.—El Secretario general, Dionisio Martínez Martínez.—1.401-D.

#### AGUAS TERMINO CALVIA, S. A.

##### (ATERCA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en esta ciudad y en el local provisional, paseo Mallorca, número 20, entresuelo segunda, a las doce horas del día 28 de mayo próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 29, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y aplicación de resultados del ejercicio de 1979, así como de la gestión del Consejo de Administración y elementos rectores de la Sociedad.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

3.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 10 de abril de 1980. El Presidente del Consejo de Administración.—1.221-D.

#### FRIGORIFICOS EUROPEOS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día de hoy, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 22 de mayo de 1980, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día 23 de dicho mes, a la misma hora, en segunda, la cual ha de celebrarse en el domicilio social de Torrejón de Ardoz, calle Torrejón, sin número, polígono de las Fronteras, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1979.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

3.º Informe del señor Presidente.

4.º Renovación, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, de los señores Consejeros que les corresponde cesar por expiración de su mandato.

5.º Proposiciones del Consejo y de los señores accionistas.

El Consejo acordó asimismo en la reunión citada convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el mismo día 22 de mayo, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el siguiente día 23, a la misma hora, en segunda, la cual ha de celebrarse en el dicho domicilio social, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

Unico.—Propuesta de ampliación del capital social.

Torrejón, 17 de abril de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.230-C.

#### INMOBILIARIA ATLANTIC, S. A.

Esta Compañía venderá en subasta pública el 14 de mayo próximo, a las diez horas, en la Notaría de don Antonio Cuerda, avenida Felipe II, número 34, en Madrid, un local de oficinas arrendado, sito en Alameda de Colón, número 15, en Málaga. Titulación y pliego de condiciones depositados en dicha Notaría.

Madrid, 23 de abril de 1980.—4.244-C.

#### FABRICACION NACIONAL DE COLORANTES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria el día 22 de mayo de 1980, a las dieciocho horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Palomar, número 70, con el siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas sociales y aplicación de beneficios correspondientes al ejercicio que quedó cerrado en 31 de diciembre de 1979.

2.º Aprobación de la gestión social.

3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 21 de abril de 1980.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, José Luis Mila Sagnier.—4.247-C.

#### CLUB VALL D'OR, S. A.

##### Convocatoria a Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el día 20 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 21 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, rambla Mosén Jacinto Verdagué, 151, para deliberar y resolver sobre el siguiente

##### Orden del día

1. Lectura y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de resultados del ejercicio de 1979.

2. Elección de Censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

3. Nombramiento de cargos.

4. Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que el artículo 15 de los Estatutos sociales faculta a los accionistas que no asistan personalmente a la Junta para delegar en otra persona su representación, siempre que sea accionista el representante y comunicándolo así por escrito al Presidente de la Junta.

Valdoreix, 18 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Monzó Lasala.—4.249-C.

#### VALL D'ARAN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará el día 16 de mayo de 1980, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, en Madrid, calle Alcalá, número 73, tercero derecha, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1979.

2.º Aprobación de la gestión de los Administradores.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Cese del Consejo de Administración y nombramiento de Administrador único.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de abril de 1980.—El Secretario, Juan Esain Parandiet.—4.285-C.

#### ACOYSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle Comandante Zorita, números 34 y 36 (Hotel Gran Atlanta), el día 28 de mayo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 29 de mayo, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

##### Orden del día

1.º Lectura del acta de la reunión anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1979.

3.º Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1980.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de abril de 1980.—El Consejo de Administración.—4.295-C.

#### CONSTRUCCIONES NORTE-CENTRO, SOCIEDAD ANONIMA

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de «Construcciones Norte-Centro, Sociedad Anónima», que se celebrará el próximo día 29 de mayo, a las veinte horas, en Bretón de los Herreros, número 22, quinto A, en primera convocatoria, y el día 30, en segunda convocatoria, a igual hora.

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1979.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 24 de abril de 1980.—El Consejo de Administración.—4.278-C.

#### BILBAO EDITORIAL, S. A.

##### Junta general de accionistas

De acuerdo con los Estatutos sociales y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que tendrá lugar en el domicilio social, Pintor Losada, número 7, de Bilbao, el día 22 de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 23, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, a las cuentas del ejercicio de 1979, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y nombramiento de accionistas censores de cuentas.

2. Modificación de los artículos 10 y 13 de los Estatutos sociales.

3. Confirmación de la actual composición del Consejo.

4. Ruegos y preguntas.

Bilbao, 21 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.277-C.



**COMPANIA ARRENDATARIA DEL  
MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.  
(CAMPSA)**

CONCURSO C. A. 456

*Adquisición de equipos análisis gasóleos*

Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas que regirán en este concurso y que comprenden la documentación para participar en él se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas centrales de CAMPSA, Capitán Haya, 41, primera —Información—, Madrid-20.

Admisión de ofertas hasta las diez horas del día 20 de mayo de 1980.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del citado día 20 de mayo. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de abril de 1980.—El Consejero-Secretario general.—2.332-5.

**COMPANIA ARRENDATARIA DEL  
MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.  
(CAMPSA)**

CONCURSO C. A. 475

*Adquisición de casetas metálicas A.A. SS.*

Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas que regirán en este concurso y que comprenden la documentación para participar en él se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas centrales de CAMPSA, Capitán Haya, 41, primera —Información—, Madrid-20.

Admisión de ofertas hasta las diez horas del día 27 de mayo de 1980.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del citado día 27 de mayo. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de abril de 1980.—El Consejero-Secretario general.—2.333-5.

**EMPRESA DE COMERCIO VASCA, S. A.**

*Convocatoria de Junta general  
extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, a las cuatro de la tarde del día 15 de mayo.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, así como de la Memoria, balance de situación y cuenta de Resultados.
2. Aprobación del aumento de capital.
3. Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Bilbao, 21 de abril de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.411-D.

**SOCIEDAD VASCONGADA  
DE TRANSPORTES, S. A.**

SAN SEBASTIAN-9

Domicilio social: Barrio de Ibeta, s/n.

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se

celebrará, en primera convocatoria, a las doce treinta horas del día 24 de mayo próximo, en los locales de la Cámara de Comercio de Guipúzcoa, sitos en la calle Camino, número 1, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979 y de la propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el citado período.

2.º Fijación, de acuerdo con el artículo 7.º de los Estatutos sociales, de la valoración de las acciones para futuras enajenaciones.

3.º Nombramiento de censores de cuentas del ejercicio 1980.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para ejercer el derecho de asistencia y voto, los señores accionistas deberán cumplimentar lo que prevén los Estatutos sociales.

San Sebastián, 22 de abril de 1980.—El Consejo de Administración.—4.467-C.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA  
DE AUTOMOVILES DE TURISMO, S. A.  
(SEAT)**

*Pago de intereses obligaciones, emisión  
julio 1974*

Se pone en conocimiento de los señores suscriptores de obligaciones «Emisión de julio de 1974», de esta Sociedad, que, a partir del día 1 del próximo mes de mayo, quedará abierto el pago de los intereses semestrales que vencen en dicha fecha y correspondientes al cupón número 12, por un importe líquido de 2.000 pesetas cada obligación.

El pago se efectuará en las Entidades siguientes:

Banco Urquijo.  
Banco de Bilbao.  
Banco Central.  
Banco Español de Crédito.  
Banco Hispano Americano.  
Banco de Vizcaya.  
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

A efectos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el obligacionista deberá tener en cuenta que, como consecuencia de la reducción en un 50 por 100 en el tipo impositivo del Impuesto concedido para esta emisión de obligaciones, el cupón bruto anual resulta de 4.545,45 pesetas, a cuyo importe correspondería, si no existiera la citada reducción, un impuesto de 1.090,908 pesetas.

Madrid, 22 de abril de 1980.—El Director de Finanzas.—1.522-D.

**UNION SALINERA DE ESPAÑA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, con el asesoramiento del Letrado, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 21 de mayo de 1980, a las doce horas, en el domicilio social, Ramblas, 109, o, en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día 22, en los mismos lugar y hora, para la aprobación de la gestión del Consejo y Dirección, de la Memoria, balance-inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1979; aplicación de beneficios, ratificación y reelección de Consejeros y designación de accionistas censores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que, con cinco días de antelación al señalado para reunirse, hayan depositado, por lo menos,

veinticinco acciones o sus resguardos correspondientes en las oficinas situadas en el local social o en la sucursal en Barcelona del Banco Español de Crédito, paseo de Gracia, 9, designado al efecto por el Consejo de Administración, obteniendo la correspondiente tarjeta de admisión.

Barcelona, 25 de abril de 1980.—El Secretario.—4.431-C.

**CATALUÑA,  
MUTUA PATRONAL DE ACCIDENTES  
DE TRABAJO NUMERO 163**

Por acuerdo de la Junta Directiva, se convoca la Junta general ordinaria de asociados, en virtud de lo prescrito en los artículos vigésimo tercero y vigésimo cuarto de los Estatutos de la Entidad.

La reunión se celebrará en el local social, avenida José Antonio, número 645, séptimo, en primera convocatoria, el día 22 del próximo mes de mayo, a las dieciséis treinta horas.

De no existir en primera convocatoria la mayoría de los empresarios asociados, se convoca la Junta general, en segunda convocatoria, para el mismo día 22, a las diecisiete treinta horas, siendo en este caso válida la celebración de la misma, cualquiera que sea el número de asistentes.

El orden del día es el siguiente:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance general, cuenta de gestión y anexos correspondientes al ejercicio 1979, así como de la actuación y gestión de los órganos de gobierno de la Mutua.

3.º Acuerdo sobre aplicación de resultados.

4.º Acuerdo sobre la cantidad a destinar al Fondo Especial para atención de prestaciones sociales para empleados, de conformidad con el apartado a) del artículo 8.º del Reglamento del mismo.

5.º Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto de ingresos y gastos de la Mutua para el año 1981.

6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 24 de abril de 1980.—El Presidente de la Junta Directiva.—4.422-C.

**ESPAÑOLA DEL ZINC, S. A.  
(ZINSA)**

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con intervención del Letrado asesor, y de conformidad con lo dispuesto por la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que habrá de celebrarse en el salón «Aula» de la Cámara de Comercio de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, el día 23 de mayo de 1980, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en iguales lugar y hora, el siguiente día 24, en segunda, para someter a su examen y aprobación el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, así como de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 1979.

Segundo.—Aprobación de la distribución de beneficios.

Tercero.—Reelección y ratificación de Consejeros.

Cuarto.—Designación de accionistas censores de cuentas.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta general deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que les será facilitada en las oficinas de la Sociedad, avenida del Gene-

ralísimo, número 16, 5.º izquierda, previa justificación de la propiedad de sus títulos, o por los establecimientos bancarios en los que deberán quedar depositadas las acciones hasta después de celebrarse la Junta.

Madrid, 25 de abril de 1980.—Por el Consejo de Administración: El Consejero Secretario general, Rafael Hidalgo Herrera.—2.396-12.

## FINANZAS E INMUEBLES, S. A.

### Junta general ordinaria

El Administrador general único, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 26 de mayo próximo, a las doce treinta horas, que se celebrará en Valencia, en el salón de actos del «Banco de Valencia, S. A.», calle del Pintor Sorolla, números 2 y 4, en primera convocatoria, o el día 27, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si no concurren el número de accionistas exigido por la Ley para su celebración, sometiendo a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Gestión del Administrador general único.
- 2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1978/1979.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979/1980.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que posean cinco o más acciones suscritas a su nombre o al de sus representados, con cinco días de antelación al señalado para su celebración, debiendo depositar los títulos en la Caja de la Sociedad con la antelación antes expresada, bien en rama o resguardo acreditativo de su depósito bancario.

Los accionistas poseedores de menos de cinco acciones podrán agruparse concediendo su representación a uno de ellos. Valencia, 28 de abril de 1980.—El Secretario, Eugenio Mata.—2.395-12.

## INMOBILIARIA COLONIAL, S. A.

### Pago cupón obligaciones «Emisión 1973»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de «Inmobiliaria Colonial, Sociedad Anónima», «Emisión 1973», que, a partir de su vencimiento, día 30 del actual, se hará efectivo el pago del cupón número 13 de las obligaciones, correspondientes al decimotercer vencimiento de intereses, a razón de 40,54 pesetas líquidas, hecha la retención de impuestos pertinente.

Los pagos se realizarán en el Banco Central (plaza de Cataluña, 23) o en el Banco de Santander (paseo de Gracia, 5) de Barcelona.

Barcelona, 25 de abril de 1980.—El Secretario del Consejo, Alberto Cadena Escuer.—2.394-12.

## AUTOPISTAS DEL MARE NOSTRUM, SOCIEDAD ANONIMA, CONCESIONARIA DEL ESTADO

### EMISION DE OBLIGACIONES «NOVIEMBRE 1975, INTERIOR»

#### Pago de cupón

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones que integran la emisión «Noviembre 1975, Interior», que el próximo día 18 de mayo vence el cupón número 9, cuyo importe se hará efectivo por esta Sociedad emisora contra la en-

trega del citado cupón, en el domicilio social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, Alcalá, 27, Madrid.

Madrid, 28 de abril de 1980.—El Director general.—1.519-D.

## AUTOPISTAS DEL MARE NOSTRUM, SOCIEDAD ANONIMA, CONCESIONARIA DEL ESTADO

### EMISION DE OBLIGACIONES «MAYO 1977, INTERIOR»

#### Pago de cupón

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones que integran la emisión «Mayo 1977, Interior», que el próximo día 13 de mayo vence el cupón número 6, cuyo importe se hará efectivo por esta Sociedad emisora contra la entrega del citado cupón, en el domicilio social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, 27, Madrid.

Madrid, 28 de abril de 1980.—El Director general.—1.520-D.

## MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE TENERIFE, SOCIEDAD ANONIMA

### (MERCATENERIFE, S. A.)

#### SANTA CRUZ DE TENERIFE

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general de accionistas de «Mercatenerife, S. A.», que habrá de celebrarse en el excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, a las doce horas treinta minutos del día 20 de mayo de 1980, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

1. Propuesta de aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1979.
2. Propuesta de aprobación de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Permanente.
3. Ratificación y renovación estatutaria de Consejeros.
4. Nombramiento de censores de cuentas.
5. Aprobación del acta, o, en su caso, nombramiento de interventores.

Nota: Dada la estructura del capital, la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, José Miguel Galván Bello.—4.466-C.

## MESAT

### MUTUA PATRONAL DE ACCIDENTES DE TRABAJO NUMERO 112

Se convoca Junta general ordinaria de esta Mutua Patronal, de conformidad con los artículos 20 y 21 de los Estatutos, para el día 17 de mayo de 1980, a las diez horas treinta minutos, en el domicilio social, Alonso Cano, número 44, Madrid, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria anterior.—2.º Informe de la gestión de la Junta Directiva durante el ejercicio de 1979.—3.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de gestión y detalle de gastos de administración del ejercicio de 1979.—4.º Propuestas de la Junta Directiva y destino de los resultados del ejercicio 1979.—5.º Ratifica-

ción del presupuesto ordinario para 1980. 6.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse suficiente número para la celebración de la Junta, ésta se celebrará, en segunda convocatoria, media hora más tarde, de conformidad con el artículo 23 de los Estatutos.

Madrid, 28 de abril de 1980.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—4.454-C.

## COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

### Producción, transporte y distribución de energía eléctrica

Capital social desembolsado: 32.512.977.500 pesetas

Emisión de 2.500 millones de pesetas en 50.000 obligaciones simples, de 50.000 pesetas nominales cada una, serie 41.º

#### OFERTA PUBLICA

Fecha de emisión: 28 de abril de 1980.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés nominal: 13,25 por 100 anual, con devengo por semestres vencidos, pagaderos en 29 de abril y 29 de octubre de cada año. El primer vencimiento semestral será el 29 de octubre de 1980.

Amortización: A la par, en un plazo máximo de diez años, por sorteos que se celebrarán al final del tercer año y años sucesivos, por octavas partes iguales.

Garantía: La presente emisión de obligaciones estará garantizada con la responsabilidad patrimonial universal de la Sociedad emisora, con arreglo a Derecho.

Régimen fiscal: Esta emisión de obligaciones goza de una reducción en la base imponible del 95 por 100, respecto al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados que gravan los actos, contratos y documentos necesarios para la emisión, extinción, amortización y cancelación del empréstito. Asimismo, y habiéndose acogido la Sociedad emisora al régimen establecido en el Real Decreto 357/1979, de 20 de febrero, esta emisión de obligaciones goza de una bonificación del 95 por 100 sobre las retenciones a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y sobre Sociedades, de forma que los intereses brutos serán objeto de una retención en la fuente del 1,2 por 100, pero los obligacionistas sujetos con carácter general al Impuesto sobre Sociedades o al de la Renta de las Personas Físicas podrán deducir de las cuotas correspondientes a dichos impuestos la cantidad que se habría retenido de no existir la bonificación concedida, es decir, el 24 por 100 de los intereses brutos satisfechos, con el límite de dichas cuotas. Las Sociedades de Seguros, Ahorros y Entidades de Crédito deducirán de su cuota únicamente la cantidad que realmente les fue retenida.

Otros privilegios: Según el Real Decreto 2227/1977, de 29 de julio, estos títulos se consideran automáticamente computables a efectos del porcentaje de inversión obligatoria de los recursos ajenos de las Cajas de Ahorros y son aptos para la materialización de las reservas técnicas de las Sociedades de Seguros, de acuerdo con el Real Decreto 1341/1978, de 2 de junio. Las reservas de riesgos de insolvencia y los fondos de impositores no afiliados de las Entidades de Crédito Cooperativo podrán materializarse en estos títulos una vez sean admitidos a cotización oficial.

Deducción fiscal por inversiones (en el caso de que a los títulos de la emisión se les otorgase la consideración de cotización calificada): El 10 por 100 de la inversión efectuada en la suscripción de estos valores podrá deducirse de la cuota del Impuesto sobre Sociedades, conforme a lo que se indica en el Real Decreto 3061/1979, de 29 de diciembre, sección tercera. El 20 por 100 de las inversiones realizadas en la adquisición de estas obligaciones en

1980 podrá deducirse de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29, f), segundo, de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, y en el artículo 28 de la Ley 42/1979, de 29 de diciembre.

Suscripción: El período de suscripción pública abierta comenzará el 29 de abril y quedará cerrada el 22 de mayo de 1980. En el supuesto de que las peticiones superasen el importe de la emisión, se procederá al prorrateo de peticiones en forma pública en Sevilla (avenida de la Borbolla, número 5), el 6 de junio de 1980. Si la emisión no hubiera sido cubierta, el plazo de suscripción complementario se prolongaría hasta su total cobertura.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contendrá las reglas del Sindicato de Obligacionistas. El Comisario provisional del Sindicato será don Manuel López Alvarez.

Cotización oficial en Bolsa: Se solicitará su admisión a cotización oficial en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona y Bilbao. Asimismo se solicitará la declaración de cotización calificada.

Entidades en las que se puede efectuar la suscripción: Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito, Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco de Santander y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Folleto de emisión: En las Entidades citadas y en el domicilio social se encuentra, a disposición de los interesados el folleto de emisión autorizada por la Dirección General de Política Financiera.

Sevilla, 28 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.399-14.

#### CAIXA D'ESTALVIS DE CATALUNYA

##### Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Consejeros generales de esta Institución para celebrar Asamblea general ordinaria, el próximo día 20 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en su caso, a las dieciocho horas treinta minutos del mismo día, en segunda convocatoria, en la sala de actos de la sede central de esta Entidad (plaza Antonio Maura, número 6, Barcelona), bajo el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Toma de posesión de los nuevos Consejeros representantes de la Corporación fundadora.
- 2.º Propuesta de modificación de los Estatutos por la incorporación del nombre de «Caixa d'Estalvis de Catalunya».
- 3.º Informe de la Comisión Revisora de Balance.
- 4.º Informe de la Comisión de Control.

5.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y distribución de excedentes del ejercicio de 1979.

6.º Aprobación del presupuesto de la Obra Social de la Caja para el ejercicio de 1980.

7.º Designación de la Comisión Revisora del Balance para el año 1980.

8.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

9.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, abril de 1980.—El Consejo de Administración.—4.412-C.

#### MATERIALES HIDRAULICOS GRIFFI. SOCIEDAD ANONIMA

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo establecido en los artículos 12, 13, 15 y 18 de los vigentes Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general, que, con el carácter de ordinaria, se celebrará el día 22 del próximo mes de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en esta ciudad, Vía Layetana, 54, planta baja, al objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1979, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo.

2.º Ratificación del acuerdo adoptado por el Consejo de traspasar a Reservas los saldos de determinadas cuentas de la Sociedad y supresión de la cuenta de Fondo de Amortización de la Previsión para Inversiones y demás operaciones complementarias contables.

3.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1979.

4.º Aprobación del reparto de dividendos.

5.º Aplicación del remanente de la cuenta de Resultados.

6.º Reección de cargos de Consejeros.

7.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

8.º Cambio de domicilio social y modificación consiguiente del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

9.º Nombramiento, en su caso, de los interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de observar para la asistencia a la Junta lo prescrito en el artículo 19

de los Estatutos sociales y muy especialmente la de que el depósito de las acciones habrá de efectuarse, por lo menos, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Barcelona, 21 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo, José Serratosa Ridaura. 4.436-C.

#### TARRAGONA CENTRO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, y de conformidad con lo aprobado en la Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 21 de septiembre de 1979, se publica el siguiente balance final de liquidación y disolución de la Sociedad.

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja .....	1.990,11
Bancos .....	84.813,83
Inmuebles en construcción .....	12.787.087,80
Terrenos .....	37.202.912,20
Deudores .....	151.325,50
Pérdidas y ganancias cuenta de liquidación .....	721.397,57
	<hr/>
	50.959.327,01
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	10.000.000,00
Cuenta de regularización, Ley 50/1977 .....	17.007.389,75
Reserva voluntaria .....	22.572,06
Aportaciones socios .....	4.365.570,00
Acreedores .....	75.000,00
Efectos a pagar .....	252.210,00
Cuenta actualización inmovilizado, Orden de 12 de junio de 1979 .....	19.036.585,20
Previsión gastos liquidación de la Sociedad .....	200.000,00
	<hr/>
	50.959.327,01

Tarragona, 28 de abril de 1980.—Un Liquidador.—4.451-C.

#### MOBELIA, S. A.

Por acuerdo de los socios en Junta general extraordinaria con carácter universal, celebrada el día 22 de marzo de 1980, se acordó por unanimidad la disolución de la «Sociedad Anónima Mobelia», entrando en el período de liquidación a partir de esta fecha, de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 23 de marzo de 1980.—Rafael Meléndez, Presidente del Consejo de Administración.—1.298-D.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(8 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 20,00 ptas

Suscripción anual:

España ..... 6.000,00 ptas  
España. Avión ..... 7.000,00 ptas  
Extranjero ..... 10.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quosco de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quosco de Puerta del Sol, 13.
- Quosco de Alcalá-Feli, e II.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quosco de Glorleta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).